



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 02 de Agosto de 2010

534/10

Expte. N° 14.034/09

VISTO:

La resolución N° 441-HCD-09, por la que se autoriza la adscripción de la Ing. Julieta Martínez, en la cátedra de **Optativa I (Petroquímica)** de la carrera de Ingeniería Química, durante el período 01/04/09 al 31/03/10; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota ingresada N° 976/10, la Auxiliar Adscripta de Primera categoría eleva el Informe Final, adjuntando la documentación correspondiente;

Que la Profesora Responsable de la cátedra, Dra. Eleonora Erdmann informa que la Ing. Julieta Martínez cumplió con el Plan de Trabajo propuesto, como asimismo, en lo referido a aplicaciones del uso del simulador HYSYS participó en un trabajo presentado en el Congreso Latinoamericano de Refinación y desarrolló un trabajo para la aprobación del curso de Simulación y Optimización, en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería que cursa en esta Unidad Académica;

Que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 149/10, recomiendan aprobar la adscripción realizada por la Ing. Julieta Martínez;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su IX sesión ordinaria del 23 de Junio de 2.010)

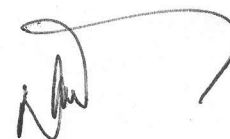
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Ing. Julieta MARTINEZ, DNI N° 27.175.420, en la cátedra de **OPTATIVA I (PETROQUÍMICA)** de la carrera de **Ingeniería Química**, durante el período 01/04/09 al 31/03/10.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dirección General de Personal, a la Dra. Eleonora ERDMANN, a la Ing. Julieta MARTINEZ y siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA